

Capítulo 18-1

ANEXO N°1
Pág. 5

3.- Resultado de cambio neto.

El resultado neto de cambio incluirá los reajustes por variación del tipo de cambio de los activos y pasivos. Por consiguiente, esos resultados que se incluyen en las partidas de reajustes del archivo C02 determinarán también el saldo que debe mostrarse como utilidad o pérdida de cambio neta, según corresponda.

III.- RELACION CON LAS PARTIDAS DEL SISTEMA DE INFORMACION.

1.- Balance General.

LINEAS	PARTIDAS
Balance	Archivo C01 (1)
A	1005 a 1025
B1	1110 + 1205 + 1235
B2	1125 + 1130 + 1220 + 1225
B3	1115 + 1210
B4	(1305 a 1315) + 1245
B5	1350
B6	1605 a 1660
B7	1135 + 1140 + 1246 + 1247 + 1248
B8	1401 + 1411 + 1416 + 1418 + 1421
B9	4205 + 4241 (2)
C1	1120 + 1215 (2)
C2	1690 + 1695 (2)
D1	1701
D2	1702
D3	1703
E1	2128
E2	1760 + (1765 - 4220) + 1775 + 1820 + 2110 + 2115(3) + 2120 + 2132
F1	2305
F2	2320

Capítulo 18-1

ANEXO N°1
Pág. 6

H1	3005
H2	3015 + 3020 + 3025 + 3035 + 3065
H3	3010 + 3030 + 3040 + 3070
H4	3110 + 3115
H5	(3305 a 3315)
H6	3605 a 3660
I1	3075
I2	4190
J1	3470
J2	3405 + 3455
J3	3410 + 3415 + 3460 + 3465
J4	3505 a 3570
J5	3425 + 3480
K1	4128
K2	3820 + 4110 + 4115 (3) + 4120
M	(4305 a 4320) + 4405 (4)
N	4350

NOTAS:

- (1): No se incluyen las cuentas de ajuste y control ni las partidas 2105 y 4105 ("SalDOS con sucursales en el país") por las razones indicadas anteriormente.
- (2): Incluye solamente las provisiones por riesgo de crédito y riesgo-país de las colocaciones. En el evento de que se hubieren constituido provisiones por operaciones interbancarias o con pacto (incluidas en la partida 4205), los importes correspondientes se restarán en las correspondientes líneas del activo. Del mismo modo, las provisiones por riesgo país que no correspondan a colocaciones, deben deducirse de los respectivos activos.
- (3): Los saldos de partidas protegidas con derivados deben ser incluidos en los respectivos rubros del activo o pasivo, según lo indicado en la sección II.
- (4): En todo caso, esta partida no tendrá saldo al cierre del ejercicio anual por la distribución de la corrección monetaria.